

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos del veintitrés de marzo de dos mil veintidós, de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso B); 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); así como en las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/2020, se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de la *Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente)*, a la que asistieron sus integrantes:

Sonia Pérez Pérez	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente
César Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente
Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa	Secretaria Técnica

Asimismo, asistió la Representación del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General.

Y como invitadas asistieron las personas funcionarias siguientes:

Gustavo Uribe Robles	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Gerardo Francisco Cabrera López	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Susana Hernández Polo	Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Roberto Francisco Hinojosa Frías	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación

Pablo Téllez Rangel	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Bernardo Nuñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Maria Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Idalina Arreola Atliano	Directora de Vinculación Internacional de la UTVOE

La Presidenta de la Comisión Permanente informó que también se encontraban presentes las y los integrantes de la Red de Observación, a quienes agradeció su acompañamiento.

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y dio lectura al Proyecto del Orden del Día, que fue del tenor siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de designación de la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Cambio de Adscripción, por necesidades del Servicio, mediante permuta, de dos personas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La Presidenta sometió a votación nominal el orden del día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 46, fracción VII del Reglamento, consultó la dispensa de la lectura del documento relativo a la presente sesión, en virtud de que fue enviado con anterioridad.

La Presidenta de la Comisión consultó en votación nominal, la aprobación de la dispensa de la lectura del documento de la reunión ya que el mismo fue previamente circulado. Las Consejeras y el Consejero Electoral de la Comisión Permanente aprobaron, por unanimidad, la solicitud de dispensa de la lectura mencionada.

A continuación, se procedió al desahogo del primer punto del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de designación de la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

La Consejera Presidenta informó que el 28 de febrero de la presente anualidad el Consejo General de este Instituto aprobó el acuerdo IECM/ACU-CG-025/2022, relativo a diversas designaciones de Titulares de Área, siendo así que se designó a la Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca como Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Mencionó, que entre las atribuciones del área en comentó, el artículo 32, fracción XI del Reglamento interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México establece que le corresponde a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo fungir como Órgano de Enlace con el Instituto Nacional Electoral para el tratamiento y gestiones del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional. Asimismo, indicó que de conformidad con el artículo 377, fracción VIII del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, la persona Titular del Órgano de Enlace con el INE fungirá a su vez como se Secretaria Técnica de la Comisión de Seguimiento del Servicio.

En virtud de lo anterior, sometió a consideración del Órgano Colegiado la designación de la Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa como Secretaria Técnica de la Comisión

Al no haber más intervenciones, en votación nominal las Consejeras y el Consejero Electoral de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

ACU/COSSPEN/09/2022. Se aprueba la designación de la Mtra. Rocio Alejandra Torreblanca Figueroa, como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

La Presidenta de la Comisión, solicitó a la Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca, asumir las funciones como Secretaría Técnica de esta Comisión, y dar cuenta con el segundo asunto lista en el Orden del Día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Cambio de Adscripción, por necesidades del Servicio, mediante permuta, de dos personas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La Secretaría Técnica de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.

Al no haber más intervenciones, en votación nominal las Consejeras y el Consejero Electoral de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

ACU/COSSPEN/10/2022. Se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Cambio de



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Adscripción, por necesidades del Servicio, mediante permuta, de dos personas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Acto continuo, la Consejera Presidenta, Sonia Pérez Pérez, instruyó a la Secretaria Técnica para que remita el documento aprobado a la Secretaria Ejecutiva para que se incorpore en el Orden del día de la próxima Sesión que celebre el Consejo General.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas del veintitrés de marzo de dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, se levanta la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman de forma electrónica la Consejera Presidenta y las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma, asistidas por la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente.

Sonia Pérez Pérez
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión Permanente

Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

César Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

HOJA DE FIRMAS